

Paulina Morales Rivera

From: Rolando Cuevas Colón
Sent: Tuesday, December 31, 2024 2:45 PM
To: COMISION
Cc: Perla S. Cruz Mercado; Madeline Ramos Caraballo; Rosa E. Vellon Marquez; Maialin Steidel Figueroa; Julia Álvarez Valentín; Luis A. Vega Berrios; Génesis C. García Gonzalez; Glorymar Vega Diaz; Carol Calderon Soto; Paulina Morales Rivera; Eileen Pérez Delgado; Mileng R. Rodríguez Rivera
Subject: CERTIFICACIÓN DE DESACUERDO
Attachments: REFERÉNDUM ELECTRÓNICO; Re: REFERÉNDUM ELECTRÓNICO; Votación Referéndum; Re: Votación Referéndum; Re: REFERÉNDUM ELECTRÓNICO; Re: REFERÉNDUM ELECTRÓNICO

31 de diciembre de 2024

CEE-AC-24-181

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CERTIFICACIÓN DE DESACUERDO

Se transcribe el presente Desacuerdo, en relación con Referéndum Electrónico circulado el martes, 31 de diciembre de 2024, para su conocimiento y acción que corresponda.

CONSULTA DE VOTACIÓN SOBRE VARIANTES DE NOMINACIÓN DIRECTA

A continuación, se detallan las posiciones de las Comisionadas y los Comisionados Electorales sobre el documento objeto del referéndum circulado:

Comisionada Electoral PNP: Véase correo electrónico anejado sobre posición.

Comisionado Electoral PPD: Véase correo electrónico anejado conteniendo tabla con votaciones.

Comisionada Electoral MVC: Véase correo electrónico anejado sobre posición y tablas con votaciones.

Comisionado Electoral PIP: Véase correo electrónico anejado conteniendo tabla con votaciones.

Comisionado Electoral PD: Véase correo electrónico anejado.

Basado en los términos y condiciones aplicables de la Certificación de Acuerdo CEE-AC-18-101 sobre los referéndums electrónicos, se emite Certificación de Desacuerdo. *Al no existir completa unanimidad en las posturas esgrimidas por las Comisionadas y los Comisionados*

Electoral, corresponde a la Presidencia de la CEE resolver, conforme lo dispone el Artículo 3.4 (2) y (4) del Código Electoral de Puerto Rico de 2020, Ley Núm. 58-2020. A tales efectos, se eleva el presente Desacuerdo para su resolución.

Así se Certifica.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'R.C.', with a long horizontal stroke extending to the right.

Lcdo. Rolando Cuevas Colón
Secretario
Comisión Estatal de Elecciones